

## 2a ronda de renegociación del TLCAN en medio de amenazas de ruptura

Inició la segunda ronda de renegociaciones del TLCAN en medio de continuas amenazas del presidente de EUA de salirse del acuerdo trilateral. Consideramos que será algo muy similar a la 1ª ronda, en donde habrá avances en la mayoría de los temas y con acercamientos en los asuntos de mayor complicación como lo son: reducir el déficit comercial de EUA, modificar regla de origen de la industria automotriz, eliminación del capítulo 19 y salarios en México. La ronda concluye mañana martes 05 de septiembre y la siguiente se realizará en Canadá a finales del mes.

Con tanto escepticismo sobre la retirada del TLCAN, los mercados financieros, en particular el mercado cambiario mexicano, cada vez han sufrido menores presiones y volatilidades, comparado con las primeras amenazas de Trump cuando recién ganó la presidencia el año pasado. La conminación de Trump por el momento está siendo considerada por los inversionistas como vacía y no creíble. De hecho, este fenómeno se comenzó a presentar desde que el Representante Comercial de Estados Unidos envió una carta al Congreso en mayo, donde indicaba su intención de renegociar el TLCAN.

Ahora, se necesita más que un tweet o una declaración de Trump para ver un impacto significativo en la moneda mexicana.

Por el momento, la información que se ha dado a conocer indica que en la segunda ronda de negociación las pláticas avanzan en las 25 mesas de trabajo sin grandes complicaciones y planteamientos disruptivos. Sin embargo, surgieron las primeras claras diferencias en el tema del mercado laboral.

Los líderes sindicales de Canadá y EUA declararon el fin de semana que las normas laborales más laxas y los bajos salarios en México han aumentado los beneficios corporativos a expensas de los trabajadores canadienses y estadounidenses.

Este es un tema muy complejo. Lograr convergencia de salarios, al igual que el interés de EUA de reducir el déficit comercial con México, no se puede hacer a través de un decreto. La igualdad de salarios debería darse por la convergencia de productividades en los tres países. Bajo esta premisa, México está muy rezagado todavía y el tema de productividad va más allá de lo que se puede lograr en una negociación de un acuerdo de libre comercio. Lo que sí es un hecho, es que la convergencia sí se ha dado, aunque no completa. En promedio, los salarios en empresas en México con actividad exportadora pagan salarios 30% más altos que aquellos de empresas que no exportan. Consideramos que en términos generales México no podrá aceptar que se fije un salario por decreto. Sin embargo, es probable pueda aceptar modificar algunas condiciones sindicales, menos laxas, que tengan como objetivo incentivar la productividad y mejora en los salarios en el mediano plazo.

Por otro lado, entre hoy y mañana se intensificarán las pláticas con relación a las reglas de origen (normas que regulan el porcentaje de componentes/insumos en un producto que debe ser de las tres naciones para que califique como libre de arancel). El debate se centra particularmente en el sector automotriz, en el que actualmente un automóvil exige 62.5% de contenido regional para calificar para la preferencia arancelaria. En este tema, el líder sindical de Canadá propuso que fuera de 70%, mientras el secretario de Comercio de EUA, Wilbur Ross declaró que le gustaría un nivel todavía mayor a la propuesta canadiense.



05 Septiembre, 2017

Adicionalmente, los equipos negociadores también discutirán temas relevantes como solución de controversias, compras de gobierno, propiedad intelectual, medio ambiente, comercio electrónico y de servicios.

Todavía es muy pronto para que se vayan definiendo avances concretos en los temas más álgidos. Pero no será hasta la siguiente ronda, dentro de 20 días en Ottawa, cuando se empiece a vislumbrar el primer esbozo del nuevo tratado trilateral. Actualmente los equipos negociadores se encuentran en la parte técnica del proceso, definiendo alcances de cada una de las partes; en las próximas rondas comenzará la verdadera negociación con posibles acuerdos concretos.

Hasta entonces podremos ver un mayor impacto en el tipo de cambio, ya que al momento el escepticismo un tanto optimista ha dominado el sentimiento y expectativas de los inversionistas, manteniendo al peso mexicano interbancario comportándose sin tendencia, cotizando en un rango entre \$17.57 y 17.97 por dólar spot.



04 Septiembre, 2017

**Dirección de Análisis Económico y Bursátil**

Paseo de las Palmas N° 215, Piso 2, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México D.F.

**Analistas Responsables:**

James Salazar Salinas  
Subdirector de Análisis Económico  
[jasalazar@cibanco.com](mailto:jasalazar@cibanco.com)  
1103 1103 Ext. 5699

Jesús Antonio Díaz Garduño  
Analista Jr.  
[jdiaz@cibanco.com](mailto:jdiaz@cibanco.com)  
1103 1103 Ext. 5609

Jorge Gordillo Arias  
Director de Análisis Económico y Bursátil  
[jgordillo@cibanco.com](mailto:jgordillo@cibanco.com)  
1103 1103 Ext. 5693

Diego J. Cándano Fierro  
Economista en Jefe  
[dcandano@cibanco.com](mailto:dcandano@cibanco.com)  
1103 1103 Ext. 5691

**Información Importante:**

*El presente documento es elaborado para todo tipo de cliente y sólo tiene propósitos informativos. Considera comentarios, declaraciones, información histórica y estimaciones económicas y financieras que reflejan sólo la opinión de la Dirección de Análisis Económico y Bursátil de CIBanco S.A. de C.V. y CI Casa de Bolsa.*

*CIBanco y CI Casa de Bolsa no asumen compromiso alguno de comunicar cambios ni de actualizar el contenido del presente documento. Además, su contenido no constituye una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo. Los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, tienen la finalidad de proporcionar a todos los clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. Ningún analista de la Dirección de Análisis Económico y Bursátil percibió una compensación de personas distintas a "CIBanco y CI Casa de Bolsa" o de alguna otra entidad o institución que forma parte del mismo Grupo Empresarial que "CIBanco y CI Casa de Bolsa".*